



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

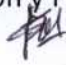
REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°31/21,
DEL DÍA MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE, 2021.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 27 de octubre del año 2021, siendo las 11:10 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez Garcia
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señora Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior
2. Presentación y Aprobación de Marco Presupuestario año 2022. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director Administración y Finanzas.

3. Varios Señores Concejales



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta del concejo anterior?”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°30/21 del miércoles 20.10.2021.

2. PRESENTACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2022

Sr. Luis Barría Obando – Director Administración y Finanzas (DAF): “En la reunión anterior de concejo municipal se les había dado a conocer brevemente el marco presupuestario 2022, en primer lugar tenemos lo que es la definición del concepto de presupuesto, el cuál dice que consiste una estimación financiera de los ingresos y gastos para un año dado, por supuesto hay algunas consideraciones generales dentro de la más relevantes son la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado que es el Decreto Ley N°1.263, por supuesto también a Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones posteriores, también está la Constitución Política de la República, ley de rentas, Contraloría General de la República, la vigencia de este presupuesto es desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre de cada año, todo ingreso que haya después esta fecha pasa a constituir parte del presupuesto del próximo año. Hay etapas del presupuesto, primeramente hay una etapa de estudio y formulación de presupuesto, luego tenemos el análisis, discusión y aprobación del presupuesto, por último tenemos la ejecución del presupuesto, dentro de la etapa de análisis, discusión y aprobación de presupuesto primeramente el Alcalde presenta el proyecto al Concejo Municipal, el concejo analiza y discute el presupuesto, el Alcalde somete a aprobación el presupuesto y el Concejo Municipal aprueba, luego de esto se sanciona administrativamente con un decreto presupuestario. El presupuesto de ingreso está compuesto por patentes municipales, derechos municipales, permisos de circulación, participación del impuesto territorial (aporte de la Tesorería del 40%), multa e intereses, participación del fondo común municipal, transferencias de otras entidades públicas, luego tenemos los componentes del presupuesto de gastos que son los gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros, iniciativas de inversión y deuda flotante. Entonces el ingreso total al presupuesto 2022 es de \$3.626.748.000.- por lo tanto el monto total de gastos es lo mismo, tenemos un aumento total en relación al 2021 de un 6.0%, que equivale a \$205.384.000.-, como pueden observar en las imágenes pueden ver el presupuesto valorizado, entonces el proyecto de presupuesto anual de ingresos periodo 2022 la cuenta de Patentes y Tasas por Derecho \$67.900.000.- (patentes comerciales, industriales, alcoholes, derechos de construcción, etc.), Permisos y Licencias \$370.000.000.- (corresponde al ingreso de los permisos de circulación 100%), Participación en Impuesto Territorial \$35.000.000.-, Otras Transferencias Corrientes de la Subdere (compensación de predios exentos) \$45.000.000.-, Reembolso Licencias Médicas (aumento por pandemia) \$10.000.000.-, Multas y Sanciones Pecuniarias \$20.500.000.-, Participación del Fondo Común Municipal \$3.006.348.000.-, Fondos de Terceros \$10.000.000.- (devoluciones de fondos de organizaciones y personas naturales, cobros menores), Del



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Tesoro Público \$2.000.000.- (patentes mineras), De Otras Entidades Públicas (Minvu aporte por subsidio habitacional rural) \$50.000.000.- y Saldo Inicial de Cajas \$10.000.000.-, lo que nos da un monto total de ingresos de \$3.626.748.000.-. Proyecto de presupuesto anual de gastos 2022, en el ítem de Gastos en Personal tenemos un monto completo que incluye tanto gastos personal de planta, contrata, honorarios, suplencias, código del trabajo, dieta de los Sres. Concejales, honorarios que cumplen funciones en servicios comunitarios por un monto total de \$1.933.578.000.-, ítem Bienes y Servicios de Consumo \$601.600.000.- que son todos los gastos de funcionamiento del municipio (luz, agua, combustible, reparación, mantención, seguros, etc.), ítem Transferencias Corrientes \$877.850.000.- que se desglosa en Transferencias al sector Privado con \$278.600.000.- y Transferencias a Otras Entidades Públicas \$599.250.000.-, ítem Adquisición de Activos no Financieros \$8.000.000.- (compra computadores, mobiliario, motobomba), Iniciativas de Inversión \$205.720.000.-, Estudios Básicos \$40.000.000.- y Proyectos \$165.720.000.-, lo que nos da un total de \$3.626.748.000.-. Recuerdan que ya les había mencionado las principales limitaciones para la elaboración del presupuesto donde tenemos límite total de gasto en personal 42%, límite total de gastos en personal a contrata 40%, límite total de gastos en honorarios 10%, porcentaje al fondo común municipal \$62,5% que corresponde a los permisos de circulación, porcentaje aporte transferencia municipales 7%. En lo que respecta gastos en personal el total de ingresos permanentes son \$3.509.748.000.-, con un gasto total en personal de \$1.262.491.000.-, que se desglosa en personal de planta, contrata y otras remuneraciones (honorarios asignados a grado, alumnos en planta, etc.), mencionar que aquí no se encuentra el monto de la dieta de los Sres. Concejales. Ahora de acuerdo a la clasificación de los gastos el año 2004 el Ministerio de Hacienda hizo una reclasificación del presupuesto de gastos, bueno este presupuesto es uno solo, pero se subdividió en áreas, entonces para efectos de formulación, ejecución e información debe ser desagregados en 6 áreas de gestión: Gestión Interna, que se lleva el mayor porcentaje del presupuesto, porque ahí está todo lo que es el personal de planta, contrata y algunos honorarios, y lo que es el funcionamiento del municipio, algunas transferencias, proyectos e iniciativas de inversión, etc., luego tenemos el Área de Servicios Comunitarias (Electricidad, agua potable, pesca, fomento productivo, etc.), Área de Actividades Municipales (celebración de festividades a nivel nacional o comunal entre otras), Área Programas Sociales (enfocado hacia funciones a la comunidad), Área de Programas Recreacionales o Deportivos (actividades propias del municipio o en conjunto con la comunidad), por último tenemos el Área de Programas Culturales (Actividades del municipio u otras organizaciones), hace un momento se mencionaba cuanto era el gastos en personal, el total es con la incorporación de otros gastos en personal de \$671.087.000.- más lo otros montos que había mencionado, lo que nos da un total de \$1.933.578.000.- incluida todas las áreas de gestión. Entonces en su documentación y en la diapositiva pueden observar los gastos municipales en el área de gestión en cuanto a gastos en personal en cada una de las áreas (área de gestión, serv. Comunitarios, activ. Municipales, prog. Sociales, prog. Deportivos y prog. Culturales), por ejemplo pueden observar que en el Área de Gestión en el ítem otros gastos en personal está incluida la dieta de los Sres. Concejales y en la demás están todos los que cumplen las funciones de honorarios en servicios comunitarios, luego tenemos lo que es el gastos en Bienes y Servicios de Consumo por \$601.600.000.- que se desglosa en 12 ítem, donde se puede ver el monto global, pero en la siguiente lámina esta desglosado por área de gestión, por ejemplo en el gastos de alimentos y bebidas en el área de gestión interna no se produce este gasto, pero las demás áreas si la tienen, como por ejemplo en las actividades del día de la mujer si se puede o lo que es compra de canastas familiares también, luego tenemos las Transferencias donde al Sector Privado de \$278.600.000.-, en donde el Área de Gestión Interna no tiene monto de gastos, porque los recursos se distribuyen en las otras áreas de gestión, por ejemplo la asistencia social va en programas



I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

sociales, el fondo de emergencia en servicios comunitarios como compra de agua potable con \$18.000.000.-, el monto total son los \$877.850.000.- y al sector privado \$278.600.000.- ahí están las transferencias al sector privado que son los \$40.000.000.- a emprendimientos individuales, luego tenemos las Transferencia a Otras Entidades Públicas de \$599.250.000.- desglosado en cada una de las áreas de gestión, otros es la Adquisición de Activos No Financieros de \$8.000.000.- su gran porcentaje de gastos en el área de gestión interna y lo demás en el área de gestión servicios comunitarios, después tenemos lo que son las Iniciativas de Inversión con \$205.720.000.- que son la contratación de estudios básicos, consultorías, proyectos, obras civiles, por lo tanto el total por todas las área de gestión nos arroja el total del presupuesto \$3.626.748.000.-. En el Aporte Directo a Organizaciones que son el 7% donde tenemos al Jardín Infantil Martín Pescador, Jardín Infantil Abuelito Huentiao de Pucatrihue y Jardín Infantil Ni Jotum de Loma de la Piedra con \$3.000.000.- c/u, Servicio País \$3.000.000.-, Agrupación Mujeres Siglo XXI de Los Hualles \$1.000.000.-, Cuerpo de Bomberos San Juan de la Costa \$9.000.000.-, Consejo Comunidades Indígenas Sector Norte y Consejo Comunidades Indígenas Sector Sur con \$1.000.000.- c/u, Agrupación de Chacareros Social y Cultural Costa Norte \$2.000.000.-, Creavisur \$800.000.-, Comunidad Indígena Lafquenmapu \$4.000.000.-, Unión Comunal de Talleres Laborales de San Juan de la Costa \$2.000.000.-, Asociación Comunal de Chueca Mashí Kiñe \$3.000.000.-, Asociación Comunal de Chueca Mujeres Inche Lamuen Mapu \$3.000.000.-, Unión Comunal de Clubes Deportivos de San Juan de la Costa \$3.000.000.-, Escuela Deportiva de Triatlón Bahía Mansa \$2.000.000.- y Conjunto Folklórico Municipal Brisas Costeñas \$1.300.000.-, en total son 17 organizaciones, entonces aportes directos a organizaciones es \$45.100.000.-, luego tenemos los Fondos Concursables que son 10 en total donde tenemos el Fondo de Desarrollo Productivo, \$10.000.000.-, Fondo de Innovación Tecnológica \$45.000.000.-, Fondo de Innovación Gastronómica \$24.000.000.-, Fondo de Innovación Tecnológica Agrícola \$10.000.000.-, Fondo de Emprendimiento Individual \$40.000.000.-, Fondo de Capacitación Práctica – Foncap \$5.000.000.-, Fondo de Iniciativas Ambientales \$5.000.000.- Fondo de Desarrollo Deportivo \$5.000.000.-, Beca Municipal \$4.000.000.- y Programa de Arborización de Frutales \$10.000.000.-, el total es de \$158.000.000.-".

Presupuesto

Proyecto de Presupuesto Municipal 2022

I.Municipalidad San Juan de la Costa



- Consiste en una estimación financiera de los ingresos y gastos para un año dado, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Marco Regulatorio

Decreto Ley N° 1.263, Orgánica de Administración financiera del Estado, además de las normas propias establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Vigencia

Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Análisis, Discusión y Aprobación del Presupuesto

- Alcalde presenta el proyecto al Concejo
- El Concejo analiza y discute el presupuesto
- El Alcalde somete a la aprobación del Concejo el proyecto
- Concejo aprueba el proyecto

Presupuesto de Ingresos

- Patentes Municipales
- Derechos municipales
- Permisos de Circulación
- Participación del Impuesto Territorial
- Multas e Intereses
- Participación del Fondo Común Municipal
- Transferencias de Otras Entidades Publicas

Presupuesto de Gastos

- Gastos en Personal
- Bienes y Servicios de Consumo
- Transferencias Corrientes
- Adquisición de Activos No Financieros
- Iniciativas de Inversión
- Deuda Flotante

Componentes del Presupuesto

- Fuentes de Financiamiento:
Ingresos M\$ 3.626.748.-
- Uso o destino de los Recursos:
Gastos M\$ 3.626.748.-

Consideraciones Principales

- Aumento total en relación al año 2021
\$ 205.384.000.-
6,0% de aumento

PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PERIODO 2022		
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALORES M\$
1150301	Patentes y Tasas por Derechos	67.900
1150302	Permisos y Licencias	370.000
1150303	Participación en Impuesto Territorial	35.000
1150503002999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	45.000
1150801	Reembolsos licencias medicas	10.000
1150802	Multas y sanciones pecuniarias	20.500
1150803	Participación del Fondo Común Municipal	3.006.348
1150804	Fondos de Terceros	10.000
1151303005	Del Tesoro Publico	2.000
1151303999	De Otras Entidades Publicas	50.000
11515	Saldo Inicial de Caja	10.000
	Total	3.626.748

PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS PERIODO 2022		
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALORES M\$
21	Gastos en Personal	1.933.578
22	Bienes y Servicios de Consumo	601.600
24	Trasferencias Corrientes	877.850
2401	Al Sector Privado	278.600
2403	A Otras Entidades Públicas	599.250
29	Adquisición de Activos No Financieros	8.000
31	Iniciativas de Inversión	205.720
3101	Estudios Básicos	40.000
3102	Proyectos	165.720
	Total	3.626.748



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Principales Limitaciones

Limite Total en Gastos en Personal	42%
Limite Total Gastos en Personal a Contrata	40%
Limite Total Gastos en Honorarios	10%
% Aporte al Fondo Común Municipal	62,5%
% Aporte Transferencias Municipales	7%

Gastos en Personal

Total Ingresos Propios Permanentes	3.509.748.000
Total Gastos en Personal	1.262.491.000
- Personal de Planta	\$ 842.033.000
- Personal a Contrata	\$ 337.518.000
- Otras Remuneraciones	\$ 82.940.000
% Total de Gastos en Personal	35,97%

Clasificación de los Gastos

- Los gastos del presupuesto municipal para efectos de formulación, ejecución e información, deben ser siempre desagregados por las siguientes áreas de gestión

Áreas de Gestión

- 01.- Gestión Interna
- 02.- Servicios Comunitarios
- 03.- Actividades Municipales
- 04.- Programas Sociales
- 05.- Programas Recreacionales
- 06.- Programas Culturales

Gastos en Personal

- Gastos en Personal de Planta	842.033.000
- Gastos en Personal a Contrata	337.518.000
- Otras Remuneraciones	82.940.000
- Otros Gastos en Personal	671.087.000
Total Gastos en Personal	1.933.578.000

PROPUESTA PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPALES AREAS DE GESTION									
GASTOS 2022									
SUB TITULO	ITEM ASIGNACION SUB ASIG. SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	AREAS DE GESTION						
			01 - Gestion Interna	02 - Serv. Comunitarios	03 - Activ. Municipales	04 - Prog. Sociales	05 - Prog. Recreacion	06 - Prog. Culturales	
21		GASTOS EN PERSONAL	1337491	519412	700	42019	6164	27792	1933578
21	01	Personal de Planta	842033	0	0	0	0	0	842033
21	02	Personal a Contrata	337518	0	0	0	0	0	337518
21	03	Otras Remuneraciones	82940	0	0	0	0	0	82940
21	04	Otros Gastos en Personal	75000	519412	700	42019	6164	27792	671087

Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

- Alimentos y Bebidas	19.600.000
- Textiles, Vestuarios y Calzados	18.100.000
- Combustibles y Lubricantes	93.660.000
- Materiales de Uso o Consumo Corriente	164.100.000
- Servicios Básicos	119.000.000
- Mantenimiento y Reparaciones	52.500.000
- Publicidad y Difusión	13.500.000
- Servicios Generales	23.000.000
- Arriendos	27.740.000
- Servicios Financieros y de Seguros	30.000.000
- Servicios Técnicos y profesionales	27.000.000
- Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.400.000
Total Gastos	601.600.000

PROPUESTA PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPALES AREAS DE GESTION									
GASTOS 2022									
SUB TITULO	ITEM ASIGNACION SUB ASIG. SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	AREAS DE GESTION						
			01 - Gestion Interna	02 - Serv. Comunitarios	03 - Activ. Municipales	04 - Prog. Sociales	05 - Prog. Recreacion	06 - Prog. Culturales	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	311200	174500	6900	81000	8000	0	601600
22	01	Alimentos y Bebidas	0	2900	2500	14200	0	0	19600
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	3500	4600	0	5000	5000	0	18100
22	03	Combustibles y Lubricantes	85500	8160	0	0	0	0	93660
22	04	Materiales de uso o Consumo	63200	48900	0	49000	3000	0	164100
22	05	Servicios Básicos	54000	65000	0	0	0	0	119000
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	52500	0	0	0	0	0	52500
22	07	Publicidad y Difusión	2000	9500	2000	0	0	0	13500
22	08	Servicios Generales	5000	18000	0	0	0	0	23000
22	09	Arriendos	1000	11540	2400	12800	0	0	27740
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	30000	0	0	0	0	0	30000
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	27000	0	0	0	0	0	27000
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7500	5900	0	0	0	0	13400



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Transferencias al Sector Privado

Fondos de Emergencia	18.000.000
Organizaciones Comunitarias	97.100.000
Asistencia Social a Personas Naturales	14.000.000
Premios y Otros	100.500.000
Otras Transferencias al Sector Privado	49.000.000
Total Transferencias	278.600.000

PROPUESTA PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPALES AREAS DE GESTION									
GASTOS 2022									
SUB TITULO ITEM	ASIGNACION SUB ASIG. SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	AREAS DE GESTION					TOTAL	
			01 - Gestión Interna	02 - Serv. Comunitarios	03 - Activ. Municipales	04 - Prog. Sociales	05 - Prog. Deportes		06 - Prog. Culturales
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	687250	214800	500	33000	21200	21300	877850
24 01		AL SECTOR PRIVADO	0	202800	500	33000	21200	21300	276400
24 01 001		Fondos de Emergencia	0	18000					18000
24 01 004		Organizaciones Comunitarias	0	59800		0	24000	21300	97100
24 01 007		Asistencia Social a Personas Naturales	0			14000			14000
24 01 008		Premios y Otros	0	85000	500	10000	3600	0	103500
24 01 999		Otras Transferencias al Sector Privado	0	40000		9000		0	49000

Transferencias a Otras Entidades Publicas

A la Asociación Chilena de Municipalidades	6.000.000
A la Asociación Provincial de Residuos Solidos	12.000.000
Al Fondo Común Municipal	231.250.000
Transferencias Área Educación	200.000.000
Transferencias Área Salud	150.000.000
Total Transferencias	599.250.000

PROPUESTA PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPALES AREAS DE GESTION									
GASTOS 2022									
SUB TITULO ITEM	ASIGNACION SUB ASIG. SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	AREAS DE GESTION					TOTAL	
			01 - Gestión Interna	02 - Serv. Comunitarios	03 - Activ. Municipales	04 - Prog. Sociales	05 - Prog. Deportes		06 - Prog. Culturales
24 03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	887150	12000	0	0	0	0	899150
24 03 060		A las Asociaciones	6800	12000					18000
24 03 060 001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	6000						6000
24 03 060 002		A Otras Asociaciones	0	12000					12000
24 03 000		Al Fondo Común Municipal - Fianjones de Circulación		231250					231250
24 03 000 001		Aporte Año Vigente		231250					231250
24 03 101		A Servicios Incorporados a su Gestión		350000					350000
24 03 101 001		A Educación		200000					200000
24 03 101 002		A Salud		150000					150000

Adquisición de Activos No Financieros

Mobiliario y Otros	2.000.000
Maquinas y Equipos	1.000.000
Equipos Informáticos	5.000.000
Total Activos No Financieros	8.000.000

PROPUESTA PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPALES AREAS DE GESTION									
GASTOS 2022									
SUB TITULO ITEM	ASIGNACION SUB ASIG. SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	AREAS DE GESTION					TOTAL	
			01 - Gestión Interna	02 - Serv. Comunitarios	03 - Activ. Municipales	04 - Prog. Sociales	05 - Prog. Deportes		06 - Prog. Culturales
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6000	2000		0	0	0	8000
29 04		Mobiliario y Otros	2000	0		0	0	0	2000
29 05		Maquinas y Equipos	1000	0		0	0	0	1000
29 06		Equipos Informáticos	3000	2000		0	0	0	5000

Iniciativas de Inversión

Estudios Básicos	40.000.000
Proyectos de Inversión	165.720.000
- Contratación de Mano de Obras Menor \$	115.720.000
- Fondo Global Construcción Puentes y Caminos \$	50.000.000
Total Iniciativas de Inversión	205.720.000

PROPUESTA PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPALES AREAS DE GESTION									
GASTOS 2022									
SUB TITULO ITEM	ASIGNACION SUB ASIG. SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	AREAS DE GESTION					TOTAL	
			01 - Gestión Interna	02 - Serv. Comunitarios	03 - Activ. Municipales	04 - Prog. Sociales	05 - Prog. Deportes		06 - Prog. Culturales
31		INICIATIVAS DE INVERSION	205720						205720
31 01		ESTUDIOS BASICOS	40000						40000
31 01 002		Consultorias	40000						40000
31 02		PROYECTOS	165720						165720
31 02 004		Obras Civiles	165720						165720
TOTAL GASTOS MS			2467661	910712	8100	136019	33164	49092	3628748



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Aportes directos a organizaciones

1.- Jardín Familiar Martín Pescador de Bahía Mansa	3.000.000
2.- Jardín Familiar Abuelito Huentiao de Pucatrihue	3.000.000
3.- Jardín Familiar Ni Jotum de Loma de la Piedra	3.000.000
4.- Fundación Superación de la Pobreza-Servicio País	3.000.000
5.- Agrupación Mujeres Siglo XXI de Los Hualles	1.000.000
6.- Cuerpo de Bomberos de San Juan de la Costa	9.000.000
7.- Consejo de Comunidades Indígenas Sector Norte	1.000.000
8.- Consejo de Comunidades Indígenas Sector Sur	1.000.000
9.- Agrupación de Chacareros Social y cultural Costa Norte	2.000.000

Aportes directos a organizaciones

10.- Creadores Visuales del Cono Sur-CREAVISUR	800.000
11.- Comunidad Indígena de Lafquenmapu	4.000.000
12.- Unión Comunal de Talleres Laborales de San Juan de la Costa	2.000.000
13.- Asociación Comunal de Chueca Mashí Kiñe	3.000.000
14.- Asociación Comunal de Chueca Mujeres Inche Lamuen Mapu	3.000.000
15.- Unión Comunal de Clubes Deportivos de San Juan de la Costa	3.000.000
16.- Escuela Deportiva de Triatlón de Bahía Mansa	2.000.000
17.- Conjunto Folklórico Municipal Brisas Costeñas	1.300.000
Total	45.100.000

Fondos Concursables

1.- Fondo de Desarrollo Productivo	10.000.000
2.- Fondo de Innovación Tecnológica	45.000.000
3.- Fondo de Innovación Gastronómica	24.000.000
4.- Fondo de Innovación Tecnológica Agrícola	10.000.000
5.- Fondo de Emprendimiento Individual	40.000.000
6.- Fondo de Capacitación Práctica – Foncap	5.000.000
7.- Fondo de Iniciativas Ambientales	5.000.000
8.- Fondo de Desarrollo Deportivo	5.000.000

Fondos Concursables

9.- Beca I. Municipalidad de San Juan de la Costa	4.000.000
10.- Programa de Arborización de Frutales	10.000.000
Total Transferencias	158.000.000

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “En términos de montos ¿De que monto se rebaja ese 42% que menciona de gastos en personal?”.

Director DAF: “Del monto total de ingresos propios permanente mas el fondo común municipal, menos las transferencias por supuesto, por lo tanto el total de esos ingresos propios permanentes son \$3.509.748.000.- es a este total que hay que calcularle el 42%, que en nuestro caso tenemos el 35,97% en gastos en personal, todavía tenemos una pequeña holgura, por ejemplo tenemos un total de gastos en personal de \$1.262.491.000.”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Cuando hacen cometidos para los fines de semana en algunos casos se cancelan ¿Eso está estipulado dentro del presupuesto igual?”.

Director DAF: “Todos los gastos posibles se dejan estipulados dentro del presupuesto, pero la primera regla para pago de horas extraordinarias es la compensación de tiempo, ahora si por alguna casualidad la persona tiene 3 meses de permisos acumulados, por supuesto no podemos decirle que siga acumulando tiempo sino que vamos a tener que pagarle, porque pasaría mucho tiempo fuera del trabajo, pero el pago de cometidos, viáticos, etc. esta todo contemplado”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Aparecen \$1.262.491.000.- que es el 35.97% del total de gastos en personal, sin embargo en diapositivas anteriores aparecen como gastos en personal un total de \$1.933.578.000.-”.

Director DAF: “Les mencione que los funcionarios a honorarios que cumplen funciones en prestación de servicios comunitarios no se cuentan, como por ejemplo todo fomento productivo son funciones propias del municipio, pero no las cumple un funcionario de planta, los funcionarios de planta tienen otro tipo de funciones, como les mencionaba no se incluyen los de fomento productivo, organizaciones comunitarias, asistencia social, oficina de la mujer, etc., por eso cuando se hizo la proyección en la planta, algunos municipios eran más grandes que nosotros, si contaban a todo ese personal nunca iban a tener un mejoramiento de planta, porque antes el límite era 35%, y eso lo aumentaron ahora a 42%, porque están todos al límite y nunca íbamos nosotros a mejorar nuestra



planta, todo esto está en la normativa de la contraloría, hay una fórmula para calcular eso, inclusive cuando se calculaban los ingresos propios permanentes, si nos dejaron fuera el fondo común municipal no se que haríamos, ya que dependemos casi en un 90% del fondo común, si no lo tuviéramos no podríamos financiar nada, entonces se cambió la metodología incluyendo el fondo común municipal para determinar los ingresos propios permanentes, su palabra lo dice uno genera sus propios ingresos, el fondo común municipal no son ingresos propios es un fondo redistributivo a nivel nacional a todas las comunas que tienen bajo porcentaje de ingreso”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Ese fondo común redistributivo se hace con algún porcentaje según las características de las municipalidades o es un monto fijo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, hay una fórmula”.

Director DAF: “Todos los municipios del país aportan diferentes proporciones de acuerdo a su función de ingresos, por ejemplo todos debemos aportar el 62,5% de los permisos de circulación, eso es para todos aportar del 60% con concepto de aporte territorial por bienes raíces, pero hay diferenciaciones, por ejemplo para municipios más grandes, tienen que aportar de acuerdo a sus patentes comerciales, que no lo hace el resto, de las que aporta tenemos Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea, son como 5 municipios de los que recuerdo del país, porque las grandes empresas se encuentran ubicadas en estos municipios, por lo tanto supongamos acá una forestal no paga nada o por ejemplo Falabella paga el mínimo, porque aparte de eso dice que para poder hacer el cálculo de su patente su casa matriz, después sus sucursales, es de acuerdo a su cantidad de trabajadores, Falabella tiene 2 ó 3 trabajadores, el resto son contratados por empresa externas, entonces calculan por 3 y no pagan casi nada, aparte de eso hay por otros conceptos que hacen ingresos, la redistribución es de acuerdo a fórmula que aplica la Subdere, con esa uno calcula cuanto va a llegar en el año, eso también puede variar”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Quiero hacer una apreciación más que nada, uno observa el presupuesto y se ven varios ceros, por lo tanto me parece una cierta responsabilidad el analizar el presupuesto, sobre todo porque es el de nuestra comuna, porque uno ve la necesidad a nivel comunal, ahora con respecto a un monto en particular en lo que respecta a los aportes a organizaciones que son 17 en total, quisiera saber bajo que parámetro se designan estos recursos que son variables, se podría contemplar territorialmente, debe haber algún documento, que tengan algunas indicaciones básicas de transparencia como número de beneficiarios, objetivos o metas, con que cuenta cada organización, los productos que va a adquirir, si con este beneficio, si tienen impacto y eso se mide o no, es importante que eso se analice, porque de partida si comparamos el Jardín Infantil Abuelito Huentiao de Pucatrihue y el Ni Jotum Mapu de Loma de la Piedra, los montos son iguales, pero en la práctica no sé si son iguales con respecto al número de niños que tienen, esas cosas me gustaría en lo personal tenerlas, esto me interesa en lo personal por las personas que me eligieron, hablo por ellos, en ese sentido me gustaría contar con esa información”.

Director DAF: “Creo que cuando se plasma toda necesidad de la comuna, la verdad es que no se puede plasmar todo en un 100%, porque ustedes saben que el presupuesto tiene sus limitaciones, ustedes saben que generalmente superamos los gastos a los ingresos, en lo que se refiere al impacto, creo que los jardines infantiles si lo tienen en las comunidades como los bomberos o consejos de comunidades indígenas, y todas las demás organizaciones que están en ese listado, esto se hace en relación a las solicitudes que se le hacen al Sr. Alcalde, no es un presupuesto antojadizo, en donde el Departamento de Finanzas diga a este le vamos a entregar y la otra no, el presupuesto es del Sr. Alcalde, que entrega al concejo, yo más bien soy como el vocero, les doy a conocer lo que expreso en ese presupuesto, en relación a este año en lo que respecta a jardines infantiles tuvieron una menor concurrencia de niños producto de la pandemia, pero también tuvieron que hacer gastos en relación a repartir las colaciones a esos niños, no tienen vehículo para

[Handwritten signature]



andar distribuyendo esta colación a cada uno de los niños del jardín, por lo tanto también gastaron parte de ese recurso, este es un presupuesto para el año 2022 y se supone que vamos a llegar a una normalidad si nos cuidamos todos, en la cual va haber una presencia ojala del 100% de los niños”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “La información que más directamente tengo yo, es que el servicio de movilización, para que quede claro, es financiado principalmente por el Ministerio de Educación, esa es una parte con y sin pandemia, pero también se ha visto la necesidad de contratar con empresas locales, para el servicio de no solamente atender a los niños en el transporte cuando se hacía en forma híbrida, sino que también la entrega de los insumos, muchas veces por los buses contratados subsidiados, pero también se contrataban en otras ocasiones vehículos, entonces alguien puede decir que están pagados por el Ministerio, pero no todos y eso lo digo para la transparencia, pero si me llama la atención de que a los jardines son \$3.000.000.- por partes iguales, cada jardín tiene sus necesidades bastante diferenciadas, si exceden estos montos que están establecidos, ¿Se saca de otra área en caso de que este monto no alcance o es cerrado?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por eso están las modificaciones del marco presupuestario, tu puedes hacer modificación posterior de acuerdo a la realidad que se vaya presentando, esta es una subvención, están sujetos a la rendición de lo que gastaron, por ejemplo el Jardín Martín Pescador en donde Luis Barría les traspasa esa subvención de \$3.000.000.-, pero ellos tienen que rendir cuenta del gasto de esa cantidad de dinero, generalmente este monto lo utilizan para movilización, si ellos ven que no les alcanza eso, pueden solicitar una mayor cuota de subvención, pero eso está sujeto a modificación presupuestaria, porque hay que reasignar recursos, por eso esto es un marco presupuestario, estamos planteando de que podría esto ocurrir, pero puede que la realidad sea distinta, y eso uno lo va a saber en el transcurso del año, por eso nosotros hacemos cada cierto tiempo modificaciones presupuestarias, puede que la realidad sanitaria se complejice, esos \$3.000.000.- probablemente no lo van a usar, porque los niños no van a ir a clases presenciales, por eso es un marco presupuestario en donde se supone que tal cosa puede suceder, eso pasa con el marco presupuestario de la región y con el del país”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En la misma línea, todas estas organizaciones soy muy importantes, no dijo lo contrario, pero es importante que quede estipulado en un documento, si no está escrito no existe, las buenas palabras, las buenas intenciones, no corresponde, por eso digo que tiene que tener parámetros y escritos, no puede ser así, con respecto a esta información me hubiera gustado que se hubiera mostrado como se ha comportado el año pasado o antes pasado, para ver más o menos cual es la tendencia de los montos asignados, ahora con respecto a una organización que aparece en el listado, hay 17 organizaciones y sin embargo hay muchas más, con esto quiero indicar y capaz que suene feo, pero lo voy a decir no más, para eso es esta reunión, que se pueda politizar que el que habla más fuerte o insiste más o conoce la forma de operar se va a hacer destinatario de un monto en particular en desmedro de otras personas o agrupaciones que son nuevas, que no conocen, para mí también hubiera sido interesante, que aquellas organizaciones o agrupaciones como lo hemos distribuido de forma territorial, por ejemplo hacerlo como lo habíamos mencionado cuando vimos el tema de los fondos concursables, por ejemplo que pudiéramos ver estos montos repartidos en forma territorial, eso podría haber sido interesante a primera vista, segundo tener alguna referencia del Pladeco, cual es el comportamiento, no es llegar y tirar montos por hacerlo o como decía el que grita más si se va a adjudicar algo, la Comunidad Indígena de Lafquenmapu se va a adjudicar \$4.000.000.- ¿Es para la comunidad o es para esa mesa técnica?, ¿Qué pasa con otras comunidades?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tu participaste Marcelo en la reunión, ahí hay una pedida muy concreta de \$6.000.000.-”.



CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pero déjeme terminar Sr. Alcalde, lo otro no me parece y por ejemplo me gustaría analizar lo de la Asociación Comunal de Chueca Mashi Kiñe, pero veo muchas falencias en el recorrido en el que anduve y antes también, después de 8 años como no puede haber un baño para las deportistas mujeres, es un tema importante, por ejemplo de la actividad deportiva de la comuna hay que hacerla relucir, deslumbrar, y hoy día estamos con la presencia de políticos y candidatos en las canchas, hay hombres y mujeres, lluvia torrenciales, viento fuerte, no hay un techo ni para la lluvia ni para la sombra, entonces después de 8 años no ha hecho nada, entonces para qué son esos \$3.000.000.-, para comerse un vacuno, tomar cerveza, a eso voy de que hay que medir el impacto, y revisar cuales son los resultados finales”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien, esas son tus observaciones y aquí cada cual tiene que hacerse responsable de sus actos, esto lo voy a someter a aprobación y los Sres. Concejales tienen 3 alternativas, aprueban, rechazan o se abstienen”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quiero decir con respecto a los jardines infantiles, esto es algo que se viene arrastrando hace muchos años colega, ahí los niños no tienen locomoción para que los salgan a buscar dentro del territorio, por lo tanto la única forma de solventar ese gasto es que el municipio se haga cargo, creo que los niños que asisten a los diferentes jardines infantiles merecen todo nuestra voluntad de querer entregar ese recurso, mayoritariamente se gasta en locomoción, hemos estado en pandemia, pero igual los profesores han salido a las diferentes casas, ha habido mayores gastos y puedo dar fe de aquello, ahora con respecto a todo el resto de las organizaciones aquí tuvimos en lafquenmapu donde se nos solicitó \$6.000.000.-, estuvimos todos reunidos ahí y el documento que nos entregan dice el propósito en el cual van a ocupar esos recursos, a mí me parece muy viable que nosotros podamos respaldar aquello, porque en el fondo lo que ellos están queriendo es transformar ese territorio en productivo, y que la gente tenga mejor calidad de vida, y se ha visto el cómo se han superado, después en la Asociación de Chueca Mashi Kiñe que hace alusión el colega y el de las mujeres también, el deporte es fundamental en el desarrollo humano, especialmente en aquellos deportes que son ancestrales, es verdad cuando usted dice con respecto a que no existe un baño, lo he venido mencionando esto por mucho tiempo, pero también quiero que todos ustedes entiendan de que las canchas no son propiedad de este municipio ni de los clubes deportivos, por lo tanto uno no puede instalar un baño o hacer un techo, para eso hoy día tenemos y yo diría gracias a Dios un recinto deportivo que fue donado por la Sra. Carmen Aucapan Llanquileo, que dono 2 hectáreas de tierra, para que se construya un recinto deportivo y entiendo que eso se va hacer, pero los clubes deportivos no quieren estar enclaustrados en un solo recinto, entonces también nosotros debemos respetar a nuestros lamienes, y que el desarrollo de nuestro deporte ancestral se ha hecho en diferentes canchas, ahora como nosotros podemos lograr el objetivo es negociando precisamente lo que estamos viendo, cuando asistimos a reuniones y es lo que estoy haciendo que es hacer hincapié de que al menos las canchas tengan un espacio para tener servicios higiénicos, pero esa es una labor que tenemos que hacer nosotros, porque tampoco es bonito que las mujeres anden entre las ramas, lo he dicho en muchas oportunidades, pero no es algo que uno va a resolver de la noche a la mañana, el dueño de su tierra sabe lo que hace, eso quería decir al respecto, ahora el resto me parece bien todo, la Escuela Deportiva de Triatlón ha dado un monto de alegrías a esta comuna, donde estamos haciéndonos conocidos a nivel nacional, entonces tampoco eso es menor, cuando nos están conociendo desde fuera también están viniendo más personas a vernos como nos estamos desarrollando, siento que este presupuesto de la forma que esta presentado nos trae ganancias, especialmente donde entregamos a las organizaciones, tal vez en el próximo presupuesto podamos analizarlo y ver, porque a lo mejor hay otras organizaciones que la necesitan, por ejemplo antes le dábamos a los de Caleta Milagro, pero a ellos todos los



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

años se les dejaba en el presupuesto y no solo eran \$4.000.000.-, esto igual ha ido avanzando a medida que nuestros lamienes se han ido desarrollando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En general insisto no es algo más que referencial, lo que quiero es someter a votación el marco presupuestario, condicionado a que la primera modificación sea en marzo, es en este mes porque es en marzo donde voy a saber cuánto es el ingreso por concepto de permisos de circulación, entonces ahí veo si ojala nos ingrese más que este año, porque si mal no recuerdo ingresaron \$370.000.000.- y es en marzo la primera cuota, por lo tanto uno ya sabe que la segunda cuota va hacer en agosto, mi esperanza es que este año lleguemos a \$450.000.000.-, si logramos eso, la primera modificación presupuestaria la hacemos en marzo, para ver si podemos aportar más recursos a algunas de las organizaciones que se ven más debilitadas, y la verdad es que debemos ser uno de los pocos municipios que entregamos una subvención no con criterios políticos, con que este me presiono para que le entregara, eso no es así, simplemente fue en función de la pedida, por ejemplo este año también me pidió Caleta Huillin y Caleta Milagro, les dije que no, porque si le van hacer 30 kilómetros de camino con Vialidad y que tiene un costo de más de \$2.000.000.000.-, entonces no se justificaba entregarles eso, han existido organizaciones que han ido desapareciendo del aporte municipal, porque ya cumplieron su objetivo, en el caso Marcelo de la Asociación de chueca, nosotros le hacemos el aporte y ellos definen en que la gastan, nosotros nunca nos hemos metido y generalmente ese dinero lo usan para movilización, porque nos pedían microbús, nosotros no teníamos dinero para facilitarles la locomoción, y usaban eso, no he visto que compren animales últimamente, pero antes entiendo que lo hacían, pero ellos están sujetos a rendir esos recursos a la Municipalidad, y Luis Barría tiene que revisar y aceptar que esa rendición este al día, porque si viene la Contraloría nos va a revisar a nosotros y a la institución”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “A lo que voy y me refiero, como usted dice que no es llegar y entregar un recurso, y no revise que es lo que hacen, por eso digo ver el impacto, no digo que este malo o bueno, sino medir el impacto, eso es igual que cuando uno le pasa dinero a su hijo, tiene que ver en qué se gasta, lo segundo con respecto a lo que dice la colega de que no se puede haber un baño o un techo, porque la cancha no es municipal o no es publica, pero si se puede, he visto a Vialidad trabajando en las carreteras que no son de ellos y tienen baños químicos, entonces estos son móviles. Respecto a los fondos concursables, tal vez veo todo con mucho detalle, pero quiero decirlo, suena un poco populista, pero a veces se juega con vulnerabilidad psicológica, al lanzar estos concursos sin mayor consultas ciudadana, lo segundo que estos concursos se tenga una pauta de rendición o pauta de evaluación, yo no he visto las pautas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pídelas”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Como digo no las he visto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tu en el ejercicio de tus funciones tienes que solicitar por escrito a través del órgano que es el concejo, al presente del concejo que se te entreguen las pautas de evaluación de cada uno de los fondos concursables”.

CONCEJAL CAÑULEF: “También fui presidenta del área de deportes y cultura, hice todo lo posible porque idee un baño que era movable y la gente no lo permitió, entonces no es como el MOP que trabaja en las carreteras, que son de todos los chilenos, por favor no hagamos comparaciones”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “La verdad revise el presupuesto y encuentro que en general está bien, obviamente no podemos dejar a todas las organizaciones felices y contentas, hemos estado todos en las reuniones, donde lo que se nos exige es mucho mas de lo que podemos aportar, y eso es algo que todos sabemos, entonces aquí hay una preocupación de entregar recursos, con respecto a la chueca o palin no me voy a referir por razones obvias, en general encuentro que el presupuesto está bien, bien ejecutado, obviamente concuerdo con algunas observaciones que hace el colega Cheuquian, que sería bastante



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

interesante exigirle a estas organizaciones, que se vea reflejado su impacto y resultados, pero más que nada aquí pasa por el Sr. Alcalde de todas las solicitudes que le llegan, quienes les va a llegar los recursos, esperando que de aquí a marzo podamos ayudar a mas organizaciones”.

CONCEJAL PÉREZ: “Siempre he dicho que la parte de educación es fundamental, recuerdo que cuando llegue a la comuna, la gente venía en estado de ebriedad en la micro, se orinaba en ella, peleaban, las mujeres tocaban el techo de la micro, esta paraba, ellas bajaban e iban a hacer sus necesidades al bosque, hay que decirlo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso es verdad”.

CONCEJAL PÉREZ: “Hoy día he salido y estuve con una ñaña que tenía un puesto en la cancha, ella estaba recogiendo su basura, tocamos el tema de la basura, porque andaba justo los candidatos ecológicas verdes, todos hacen sus propagandas, conversamos con ellos y con ella, una joven llamada Belén que solicito ayuda para su esposo, entonces ellos tenían bolsas en donde recogían su basura, mi pregunta fue ¿Qué pasa con la basura de los demás?, la respuesta que recibí es que la institución que organiza se encarga de recolectar la basura, el tema es como se extrae, con respecto a los baños lo mismo, todos van al bosque de alrededor a hacer sus necesidades, consulte y dije que se podría tener un baño químico, la respuesta correcta o no que se entrego fue que dependía de la autorización del dueño, porque esos espacios no son públicos sino que son privados. Referente al impacto o rendición de cuenta, yo en mi vocación de docente no me la voy a sacar nunca parece, creo que más que la Municipalidad ande fiscalizando, controlando, son las mismas comunidades u organizaciones que deben rendir ante sus asociados, pero también he escuchado que hay proyectos o fondos que se les asignan y parte de esos fondos desaparecen, pero eso es algo que no me consta, estoy diciendo lo que la gente me ha referido, entonces es función nuestra educar a las comunidades y organizaciones, como ellos tienen que pedir rendición de cuentas a su directiva, no de palabra sino con echos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso se hace, fui dirigente montones de años, y si no mostraba las fotos y documentos reclamaban, eso se hace, ahora que nosotros no lo vemos como concejal es otra cosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a someter a aprobación, rechazo o abstención, depende de cada uno de los Sres. Concejales, entonces someto a votación el marco presupuestario 2022, presentado por el Sr. Luis Barria, con la condición de que si tenemos más ingresos en marzo hacemos la primera modificación presupuestaria”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Rechazo”.

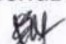
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo conforme a lo que usted está presentado Sr. Alcalde, con la condición de que vayamos a tener modificación en favor de quien lo necesita”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo con la misma condición de que en marzo nosotros podamos decir que organización o que podemos adecuar en este presupuesto”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Igual apruebo, pero quiero hacer la salvedad, soy nuevo en esto, ¿Uno puede hacer una sugerencia durante el desarrollo y a las posibles modificaciones en marzo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si se puede, no hay problema de que hagas sugerencias”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Si, apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobado el marco presupuestario 2022 con 5 votos de aprobación de los Sres. Concejales, con un rechazo del Concejal Sr. Marcelo Cheuquian y yo como Alcalde apruebo este presupuesto”. 



Se aprueba, el Presupuesto Municipal Año 2022 con la Proyección de Ingresos y de Gastos Presupuestarios de M\$3.626.748.- de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa con 5 votos a favor de los Sres. Concejales Sr. Omar Pérez García, Sr. Eduardo Ortega Piniao, Sra. Sylvia Cañulef Cañulef y Srta. Jesica Ojeda Gualaman más la aprobación del Sr. Alcalde Don Bernardo Candia Henríquez y voto de rechazo por parte del Concejal Sr. Marcelo Cheuquian Cumian.

3. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Este vario se me había pasado anteriormente, solicito en forma exigente se podría decir, que la Oficina de Caminos y Puentes pudiera hacer su presentación con su plan de trabajo, verlo lo más pronto posible en cuanto a su área y trabajo que ejecutara.

SEÑOR PRESIDENTE: "Les voy a dar una explicación de porqué no lo he presentado en el concejo, se contrató un persona en esa Oficina, lamentablemente su madre falleció el fin de semana pasado en Santiago, es por esa razón no pudo presentar hoy día el plan, ya que está solicitando afuero. Para los que no la conocen es del sector de Cumilelfu, lamentablemente la madre de ella fue a ver una hija a Santiago que no venía hace cuatro años, fue para el cumpleaños, pero la señora en el trayecto se agravo, llego a Santiago a un Centro de Salud y lamentablemente falleció, es una situación muy dolorosa, esa es la razón de porque no se hizo la presentación".

2.- El Sr. Andrés Silva Oyarzo del sector de Huamputue, estuve el día sábado con él y me mencionaba que hacía dos meses que no pasaba el recorrido del agua por su hogar, pero vi el caso y llego la solución, así que eso está solucionado, así que se agradece que se haya retomado nuevamente, los motivos no lo sé del porque no estaba pasando el camión, seguramente fue por el camino o había una mala organización ahí, pero por el minuto ahora quedó dentro del listado.

3.- Tengo tres temas de caminos urgentes, nuestra prioridad tienen que ser adultos mayores, personas postradas, decir que ya presente esas tres solicitudes con respecto a que se les pueda considerar, pero también necesitamos que estén dentro de la organización lo más pronto, dentro también de la maquinaria que va a venir a reforzar el puzle de máquinas.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Apoyar a la colega concejal Jesica Ojeda con respecto al tema de caminos, que es algo preocupante en la comuna de San Juan de la Costa.

2.- En el sector de Huamputue, con respecto a lo que mencionaba la colega Jesica Ojeda, hace más menos unas dos semanas envié un correo, me parece mucho que fue a la Alcaldía con copia a la Dirección de Desarrollo Comunitario, no sé cuántas veces hay que insistir con los temas, cuantas veces se debe tomar nota, para que den una respuesta, pero igual vi ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE: "El conducto regular son yo, ustedes como concejales tienen que relacionarse con el Alcalde, y yo instruir al funcionario, si ustedes no lo ven en la Alcaldía



no me doy por enterado, porque no sé si el funcionario está cumpliendo las funciones que tiene que cumplir, en cambio sí me envían estas peticiones e inquietudes a mí, yo envié un memo y le instruyo al funcionario dar cumplimiento con esa tarea, ese es el problema”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pensé que enviando la información al correo de gabinete o la alcaldía, le pasaban la información directa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Envíenlo al correo de la alcaldía”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Claro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Mi secretaria tiene que darme la información y yo instruyo al funcionario, pero si llega hasta el Jefe de Gabinete yo no me entero. Prefiero que ustedes se relacionen conmigo directamente, porque ahí me da la posibilidad de instruir, es lo mismo que pasa con la Secretaria del Concejo Municipal, ella toma nota de todos los varios de ustedes, me hace llegar toda esa información a mí y tengo que distribuirle de acuerdo a los varios un memo a cada departamento”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Entonces el contacto directo con usted sería llamarlo?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Prefiero que me llamen, de echo voy a crear una whatsapp del concejo, ya que anteriormente teníamos uno como concejo y ahí me enteraba inmediatamente de cualquier cosa”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entonces sería vía correo y vía telefónica, uno realiza el requerimiento a usted y luego instruye eso a los departamentos respectivos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a crear un grupo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Su número tiene whatsapp?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si tiene, pero la idea es que estemos todos en un mismo grupo”.

3.- Este vario tiene que ver con respecto a Putrihue Norte y la Posta de Chamilco, en el concejo del 30.06.2021 hice el alcance con respecto a una permuta del Sr. Germaín Maripan, paso un tiempo la abogada dijo que iba a dar una respuesta en septiembre, estamos a fines de octubre, a estas alturas no sé si la abogada está o no está trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta con posnatal y ahí me tiene entrampado, pero le tengo las instrucciones a Ricardo Figueroa de que me saque este tema adelante, para poder cumplir con nuestros compromiso, porque la abogada va a estar 6 meses fuera. Le voy a hablar nuevamente para sacar este tema adelante, la idea es entregarle la ½ hectárea a Don Germain, para cumplir con nuestro compromiso, pero eso hay que hacerlo legalmente”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Sería bueno que se le llamara al afectado, porque anda muy preocupado, decir que las personas con preocupación no andan muy bien, hay que llamarlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a hablar con él, porque sé que ahí tenemos un compromiso”.

4.- En lo que respecta al marco presupuestario, si hay alguna información que yo quisiera o requiriera, ¿Puedo eso solicitarlo vía correo electrónico?, que son algunos detalles de este presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si”.

5.- En el sector de Comuimo vive la Sra. Eliana Aucapan, quien tiene una joven en silla de ruedas, ha sufrido bastante la señora, ella recibió un subsidio habitacional, no la dejaron como ella quería y ni siquiera la ubicación de la casa es la adecuada, hoy día alrededor de esta casa se está acumulando piedra y subiendo el nivel de la tierra, entonces está pidiendo apoyo en el tema de poder construir una entrada universal a la vivienda, quien tiene mayor información de ella es el Sr. Rodrigo Vidal funcionario del DAEM, quien va a buscar a esta menor para que asista a clases me parece mucho, además se van a encontrar con otras



cosas en la vivienda, el baño el subsidio es pequeño, por lo que el Depto. Social se había comprometido a ayudarlo a ampliar este baño y cumplas con las condiciones adecuadas para el ingreso de la silla de ruedas.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Ese subsidio que mencionas es subsidio habitacional?"

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Si, esas gestiones con el Depto. Social quedaron entrampadas previa a la pandemia, entonces se podría tomar nota desde este departamento".

6.- Como dije brevemente en puntos anteriores, me gustaría que la pauta de admisibilidad y evaluación de los distintos fondos concursables sean enviados a nuestros correos.

7.- En el sector de Maicolpue recordar tema que en algún momento señale, que es con respecto al arreglo del anfiteatro, la madera está podrida y en muy malas condiciones, creo que a eso le falta mantención.

8.- Se supone que iba a exponer en el concejo anterior el tema del Consejo de Seguridad Pública, y por supuesto también insistir en la presentación de la Oficina de Asuntos Huilliches, que ahí tenemos hartas cosas que conversar y plantear.

9.- Me dirijo al Sr. Alcalde en conjunto con el Honorable Concejo Municipal tener en consideración devolución de dineros, correspondiente a \$469.416.- de parte del mes de agosto y el mes de septiembre del presente año, respaldado con informe que da cuenta de trabajo que he desarrollado como concejal de la comuna.

SEÑOR PRESIDENTE: "Para que quede constancia Marcelo Cheuquian está dando cuenta de sus gastos de parte del mes de agosto y septiembre por \$469.416.-, esto tiene que ser sometido a la aprobación del concejo ¿Estamos de acuerdo?"

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Si".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Si".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Si".

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Como presidenta de la comisión de caminos, puentes y recursos hídricos solicito Sr. Alcalde el itinerario que tienen las maquinarias, porque ya están trabajando, y uno debe de saber, para poder darle una respuesta a la gente que consulta cada momento, que se nos pudiera hacer llegar de manera semanal esta información, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

2.- Este vario tiene que ver con la Escalera Abuelito Huentellao, hay tablas que se han quebrado, es un real peligro y especialmente la bajada de la población hacia la carretera U-400, como que el cemento se molió y si bajara un adulto mayor ahí o un pescador se podrían quebrar, por favor ver este tema.

SEÑOR PRESIDENTE: "Entiendo que esta semana Julián Quezada fue a ver lo que hay que modificar en la escalera, porque también rayaron la piedra laja con grafitis, la idea es tener todo eso listo esta semana, porque el día 11 de noviembre del presente año, viene la Cámara Chilena del Comercio a instalar una placa, acuérdense que el año pasado nos



ganamos un premio por esa escalera, por el diseño y vienen el 11 a instalar una placa, Julián está a cargo de hacer las modificaciones y limpieza, sacar todo lo que esta malo.

CONCEJAL CAÑULEF: "Entonces va a tener una pronta solución".

3.- Me hicieron llegar una carta de parte del Sr. Adolfo Hinostroza, ellos acusan al Encargado de Caminos de que los visito y les saco las maquinarias el día 22.10.2021, la forma en que respondió no fue la más adecuada y no lo voy a repetir, el tema es que averiguando me entere que las maquinas se fueron a trabajar a Maicolpue Rio Sur, por un problema que había allí, por lo tanto tengo una pregunta ya que me quede comprometida a responder, ¿Volverán las maquinas?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Hable con él y la verdad no sé si tiene algún problema de comprensión, le explique la situación, que esto se iba a retirar coyunturalmente y que las maquinas volvían, y las maquinas volvieron ayer".

CONCEJAL CAÑULEF: "No converse con él ayer, si lo hubiera hecho me habría dicho que habían vuelto, solicite que se me informara por sí o por no".

SEÑOR PRESIDENTE: "Creo que hable con él y fue la semana pasada".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entonces las maquinas volvieron a trabajar, ¿Su camino se va hacer tal cual está en la planificación".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tal como está planificado".

CONCEJAL CAÑULEF: "Perfecto".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Me llamo desde el sector de Maicolpue el sr. Sergio Lefian Naguil, tiene dos temas que me gustaría el poder trabajar ahora o más adelante, lo primero que solicita es un contenedor de basura, ya que hay mucha afluencia de turísticas y tiene arriendo de cabañas, no tienen este recipiente que les hace mucha falta ahora que se viene el verano, también le explique que se habían comprado una cantidad de contenedores y que no habían llegado, dependiendo del stock que haya se iba a ver, lo necesita urgente, el otro tema es de caminos, me comprometí a ir a verlo, pero todavía no he podido ir al sector.

SEÑOR PRESIDENTE: "Decir que el camino está dentro de la planificación del plan, tienen que tener paciencia, la maquinaria está trabajando en Ampemo, mientras no termine en ese sector no se va a mover para allá".

CONCEJAL ORTEGA: "No es necesario más datos".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, porque está dentro del plan de trabajo de caminos, el tema del camino de Patricia que es la hija, lo vi y está dentro de la planificación, está considerado y tiene que tener paciencia".

2.- El Sr. Isaías Marigual del sector de Carrico, tiene un problema con respecto a la energía eléctrica, vía telefónica muy sentidamente dijo que se había ganado un proyecto, no se ha dado respuesta de porque se ha llevado a cabo, nadie se ha acercado a él a ver este tema y decirle cuándo va a llegar la luz al sector, no tiene luz eléctrica, entonces pide una respuesta por parte de la oficina respectiva de la municipalidad, quiere saber si está estancado en algo el proyecto, le voy a dar sus datos de contacto Sr. Alcalde, para que pudieran darle una respuesta, para saber que va a pasar, ya que nunca ha habido una respuesta concisa a ellos.

3.- Recordar que hice mención de esto a fines de julio principios de agosto en el concejo, de una casa de emergencia que se estaba por terminar de construir en el sector Las



Ventanas Puente Negro, es del Sr. Rodolfo Jaramillo, según la familia la vivienda todavía no ha sido entregada, quisiera saber qué falta de obra, para concretar la entrega, la familia de Don Rodolfo necesita esta casa, tuvieron un problema familiar y están entrapados en un juicio.

4.- A modo de acotación el día viernes teníamos una reunión con la Comunidad Indígena de Pichi Ruka, lamentablemente nos llegó el correo tarde, ya iba camino a la reunión, me llamaban los colegas Don Omar Pérez y Jesica Ojeda, quienes ya estaban esperando en la sede, porque habíamos quedado en llegar temprano y juntarnos en el lugar.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es responsabilidad de la comunidad del Sr. Juan Heraldo, a me llegó el correo de que se suspendía la reunión, la suspendieron el día antes.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "La suspendieron dos días antes, de echo le hice llegar la información a nuestra secretaria, para que informara al respecto".

CONCEJAL ORTEGA: "Si, la secretaria nos envió la información, aunque a mí me llegó casi a la hora de la reunión".

CONCEJAL CAÑULEF: "Me preocupo cuando estoy invitada, por eso el día antes de la reunión en la tarde, además que ese día me había olvidado, así que tarde llame y por intermedio de una hermana me contacte, ahí me entere que se había suspendido hasta nuevo aviso".

CONCEJAL ORTEGA: "No es que diga que la Municipalidad tiene que avisarnos o nuestra secretaria, si los colegas tenemos alguna información al respecto debemos compartirla, avisar, la idea es que nos comuniquemos, todos queríamos llegar a nuestra gente, lo siento por nuestros colegas que llegaron al lugar, yo me devolví por Purrehuin".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pensé que el presidente de la comunidad les había comunicado a todos la suspensión de la reunión".

CONCEJAL CAÑULEF: "No lo comunico Sr. Alcalde, yo me entere debido a que siempre me preocupo antes, sino también hubiera ido hasta el lugar".

CONCEJAL ORTEGA: "Eso quería dar a conocer, temas que nos pasó a todos".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Con respecto a lo que mencionaba el colega Eduardo Ortega de la Reunión de la Comunidad Indígena Pichi Ruca, conversábamos el colocar como protocolo cuando soliciten nuestra presencia, que al menos avisen un día antes que se va suspender, porque muchas veces tenemos nuestras actividades particulares de distintas índoles, Eduardo me contaba que tenía una actividad particular en Osorno y no pude asistir, porque tenía que asistir a esta reunión, entonces dejar como un protocolo a las comunidades, hay una responsabilidad también de avisarnos a todos.

2.- Me llamaron la semana pasada hubo problemas con el bus que es subvencionado, quedaron en pana en el sector de Lafquenmapu me parece mucho, estuvieron prácticamente a pleno sol esperando una hora alguna respuesta, hice inmediatamente la gestión con el Jefe de Gabinete, nos comunicamos con el joven del bus, para ubicar a quien era el responsable del bus, se hicieron las llamadas afortunadamente pusieron otro bus, el Jefe de Gabinete me dijo que se iba hacer un reclamo formal vía oficio desde la Alcalde, entonces si esto no se ha hecho me gustaría que se hiciera, porque no es primera vez que queda en pana.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Esto es con subvención del Ministerio de Transporte".

CONCEJAL PÉREZ: "Si".



3.- En una de las calles de Puaucho, que esta paralela a la calle principal Nueva Norte Sur, tema que di a conocer en concejos anteriores, visite el lugar y aun hasta esta semana permanece sin luz en lo que se refiere a las luminarias, eso lleva meses así, dentro de los primeros concejos lo plantee.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cómo se llama la calle?"

CONCEJAL PÉREZ: "Sé que esta paralela a la calle principal, pero me parece que no tienen nombre".

Srta. Nataly Ahumada C./Secretaria Concejo Municipal: "Si tienen nombre las calles, me parece mucho que se llama Nueva Uno Poniente, aunque no lo sé con certeza".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entiendo, lo voy a ver".

4.- No pude estar presente en la ceremonia de la entrega de fondos concursables, que se realizó el día lunes, porque el día sábado en la noche me avisaron del fallecimiento de un familiar en la ciudad de Puerto Montt, tenía dos posibilidades iba a una y dejaba lo otro de lado, dada las condiciones familiares tuve que optar por ir a Puerto Montt y estar ausente en la actividad comunal, quería dar a conocer esto al concejo y demás colegas, envié un correo para que usted Sr. Alcalde estuviera en conocimiento.

5.- El día de ayer visite la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Puaucho, las condiciones son muy atentatorias para la salud de la persona que trabaja ahí, también para la población, porque la cantidad de moscos y zancudos son altas, se puede producir un cruzamiento de enfermedades, porque si nos pica un zancudo que ha estado ahí, unos son resistentes y otros no, se puede generar algo, me hablaba del tema de la filtración y lo pude comprobar lo están haciendo casi de forma artesanal, le consulte si contaba con el equipamiento adecuado, me comentaba que sí que tiene una especie de overol, tiene 3 pares de guantes para distintas aplicaciones, mascarilla y esta es casi común y corriente, lo que necesita una de cambio de oxigenación, porque la otra es solamente para evitar gases, básicamente lo que le falta son las mascarillas, lo otro para que la planta cumpla su función me decía que falta un rotofiltro, que tiene que ir antes del primer estanque, también un atrapa grasa, recorrimos todos los estanques que tienen y por ejemplo está el tubo con una malla común y corriente, para atrapar las grasas sino de todo, hay una rejilla que supuestamente permitida filtrar, pero los espacios son muy amplios de la rejilla, entonces necesita que se necesita un atrapagrasa, como le digo se trabaja de manera artesanal y hay una malla de filtro no adecuada, una de las que tenía para reemplazar esa, era una rejilla de refrigerador, porque los espacios son más diminutos, se acumula un humus, que tampoco es factible utilizar porque esta con residuos de grasa, como tiene grasa no filtra el agua. Le consulte al operador si había una asistencia técnica y me dice que está programada una visita del ingeniero técnico en esta área, no me dio fecha, pero me dijo que estaba como en carpeta, esto es necesario, porque la contaminación y el riesgo sanitario va hacer grande, afortunadamente todavía no ha pasado nada.

SEÑOR PRESIDENTE: "Para tu tranquilidad eso hasta ahora a funcionado bastante bien, no ha pasado nada hasta el momento".

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Tengo un caso social de la Sra. Eudalia Cumilef de Punotro Bajo, ingreso una solicitud el 11.05.2021, de la cual no ha recibido ninguna respuesta, la familia se ha esforzado, porque están requiriendo una ayuda social para construirle un baño, porque ya no está en condiciones de caminar hacia el pozo negro, que es a lo que estábamos acostumbrado

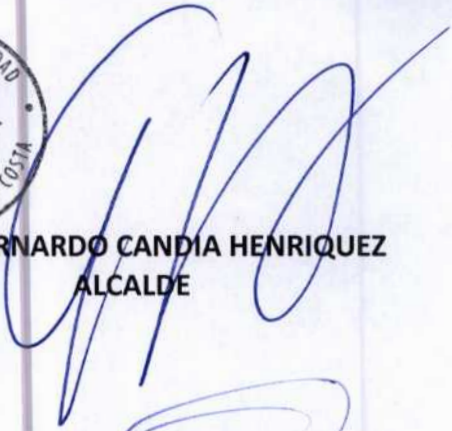


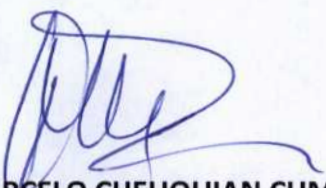
I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal


antes, tiene el encajonamiento del baño en la casa, lo que les falta es la implementación interna, este es el caso que he traído al concejo hoy día, le voy a dejar el contacto de ella.

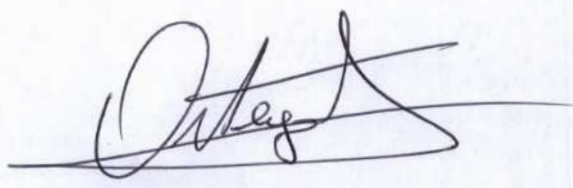
“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:45 horas”.

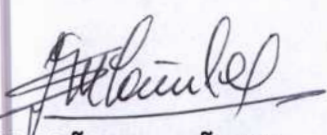




BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE


MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL


OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

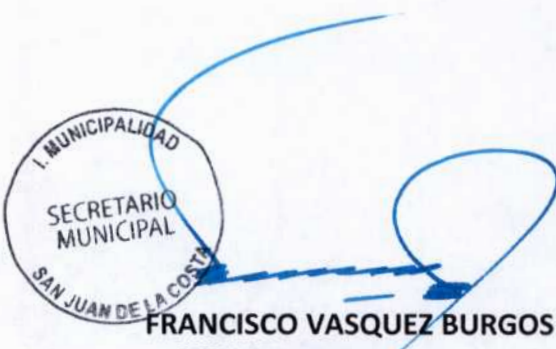

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL


SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL


JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL


JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL




FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE